



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de febrero de 2024

Proceso	Fuero Sindical
Demandante	Open Market Ltda.
Demandado	Víctor Hugo Garcés Gómez
Radicado	2022-213
Auto Sustanciación	225
Asunto	Requiere nuevamente.

Vista la respuesta allegada por la parte demandante al requerimiento realizado por el despacho en auto anterior, se encuentra que la respuesta se limita ratificar la manifestación de desistimiento de la demanda y, que ello es coadyuvado por el demandado, señor Víctor Garcés, allegando nuevamente el documento ya aportado al proceso; sin embargo, nada se responde frente a lo que fue objeto de requerimiento en auto anterior; esto es, indicar sobre la continuidad de la demanda en reconvención, como lo dispone la ley, o si en contrario, también desiste el demandado de su demanda en reconvención, manifestación, cualquiera que sea, que deberá hacer expresamente el demandante SR. Víctor Garces, a través de su apodera judicial u otro que designe para el efecto, como quiera que legalmente no tiene él, derecho de postulación, a menos que acredite tener la condición de abogado y en ejercicio.

Para lo anterior se le concede al Sr. Víctor Garcés, termino de ocho días (8) a partir de la notificación de este auto.

En cuanto a la manifestación de inconformidad de las apoderadas del Sr. Garcés, expuesta a apoderados de la sociedad demandante por su actuar al igual que del demandado a espaldas de ellas, y con copia a este proceso, debe indicarse que no es función de esta juez pronunciarse al respecto, pues conocer de tales conductas, la competencia la atribuye las normas disciplinarias a la Sala de Disciplina Judicial.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 026 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 22 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario